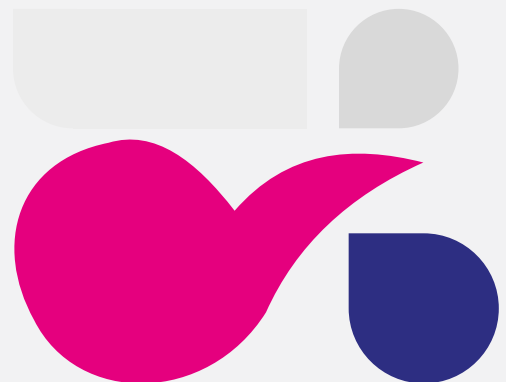




Columnas ESTATALES

24 de febrero 2025

Mexiquense vota,
es justo



SE COMENTA

Que llamó la atención que en las **bases** para el proceso de **elección de rector o rectora** de la **Universidad Autónoma del Estado de México 2025-2029**, se consideraran novedosas medidas para las campañas, entre las que destaca que no podrán contratar a **influencers** para su **propaganda**, factor de importancia entre las y los jóvenes en la era digital.

Tampoco podrán realizar **transmisiones en vivo** en sus **redes sociales**... es decir, algunas de las herramientas más en boga; así que la chaviza tendrá que despegar los ojos del celular y poder atención al **contacto directo** con quien aspire.

Que ya que por primera vez se dará, con la nueva modalidad, la **renovación de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México**, sería plausible que **magistrados** que hasta hace muy poco estuvieron en **funciones**, como **Héctor Macedo García** y **Erika Icela Castillo Vega**, pudieran **acceder** directamente a la boleta sin pasar en determinado momento por un proceso de **insaculación**.

Y es que, en casos como los mencionados, que dejaron su cargo de **32** y **27** años en el servicio respectivamente, podrían mostrar sus conocimientos y cercanía a la **población** buscando el apoyo el **primer domingo de junio**. Básicamente se trata de **candidatos naturales**, que deberán demostrar sus capacidades en una elección que debe inclinarse por la **trayectoria**, pues esto sigue siendo un pilar para dirigir el **TSJEM**.

Que los **empresarios** han puesto el grito en el cielo ante **manifestaciones y bloqueos viales** recientes, que en la zona centro del país dejaron **pérdidas económicas** por más de **mil 400 millones de pesos** para **empresas, trabajadores y pequeños negocios mexiquenses**, sin contar las serias afectaciones en materia de **medio ambiente**. Y, como dijera Mausan: nadie hace nada...

Que se avecina una temporada complicada de **incendios forestales**, y el **gobierno de Delfina Gómez** está tomando las medidas adecuadas de **prevención**. Es fundamental la capacitación que se está procurando a **Protección Civil y Bomberos** de los **municipios**, pues en **2024** en toda la entidad se rebasaron los **mil 200 eventos** afectando más de **35 mil 441 hectáreas**. ■

EL INSURGENTE

El impacto de los bloqueos

:::: Las manifestaciones son un derecho legítimo en cualquier sociedad democrática, pero su im-



Mauricio Massud.

ESPECIAL
pacto económico no puede ser ignorado. Las recientes movilizaciones en el Estado de México han generado pérdidas superiores a los mil 400 millones de pesos, afectando directamente a empresarios, trabajadores y pequeños comerciantes. Como lo señala **Mauricio Massud Martínez**, Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de Méxi-

co, la caída de hasta el 50% en las ventas, el ausentismo laboral y el colapso logístico en la entrega de productos son efectos inmediatos que golpean la economía local. Si bien es fundamental garantizar la libertad de expresión y protesta, también es urgente que las autoridades encuentren mecanismos para evitar que estos movimientos paralicen el comercio y la actividad productiva, afectando a quienes dependen de su trabajo diario. Este escenario evidencia la necesidad de replantear estrategias para gestionar las manifestaciones sin que ello implique frenar la economía ni vulnerar el derecho a la protesta.

Multas de vuelta

:::: El alcalde de Naucalpan, **Isaac Montoya Márquez**, ha anunciado que, a partir de abril, se



Isaac Montoya Márquez.

ARCHIVO
reactivarán las infracciones al Reglamento de Tránsito en los municipios metropolitanos del Estado de México, especialmente en el corredor que abarca Naucalpan, Tlalnepantla y Cuautitlán Izcalli. Esta reactivación se llevará a cabo bajo un sistema homologado que garantizará mayor transparencia y eficiencia. En el caso específico de Naucalpan, las infracciones

se activarán cuando los policías cuenten con las nuevas terminales electrónicas y cámaras corporales, lo que busca minimizar los actos de corrupción y mejorar la seguridad en las calles. Es importante recordar que durante el trienio anterior (2022-2024), bajo la administración de la exalcaldesa panista **Angélica Moya Marín**, las infracciones de tránsito estuvieron suspendidas como parte de una estrategia para erradicar la corrupción entre los oficiales locales. Esperemos que ahora los resultados sean diferentes.

De Utopías a Tonallis

:::: En Ciudad Cuauhtémoc, la colonia con el mayor índice delictivo en Ecatepec, se ha inaugura-



Azucena Cisneros Coss.

LUIS CAMACHO

do el primer *Tonalli*, un centro que busca fortalecer el tejido social a través de actividades educativas, deportivas y culturales. Esta acción forma parte de los planes de la alcaldesa **Azucena Cisneros Coss**, quien ha comprometido la construcción de 45 *Tonallis* a lo largo de su gestión. El concepto de los *Tonallis* tiene una clara inspiración en las *Utopías* implementadas por

Clara Brugada, la actual jefa de Gobierno de la Ciudad de México, durante su tiempo como delegada de Iztapalapa. Al igual que las *Utopías*, los *Tonallis* pretenden ser un refugio para la reconstrucción social, en áreas donde la violencia ha dejado una huella profunda.

LA EDITORIAL



El Estado de Mexico da un paso firme en la proteccion del medio ambiente con la entrada en vigor de sanciones a quienes otorguen plasticos de un solo uso y la transformacion de los Centros de Transferencia en Centros Integrales de Residuos.

Estas medidas responden a una necesidad urgente: con 17 mil toneladas diarias de desechos, era imperativo establecer un marco legal que promoviera la reduccion, reutilizacion y reciclaje de residuos. Ademas, la aplicacion de trabajo comunitario para quienes arrojen basura en sitios no autorizados refuerza el compromiso con un cambio de habitos, fomentando la responsabilidad ciudadana y la reparacion del dano ambiental.

El reto ahora es la correcta implementacion y el cumplimiento estricto de estas disposiciones. Con un plazo de 90 dias para que los municipios adecuen su normatividad, se abre una oportunidad para consolidar una gestion eficiente de residuos que priorice la sostenibilidad.

El gobierno estatal y las autoridades municipales tienen en sus manos la responsabilidad de garantizar que estas medidas se cumplan y generen resultados tangibles. Estas acciones marcan un hito en la lucha contra la contaminacion y sientan las bases para un futuro mas limpio y sustentable en la entidad



ROSTROS PUNTUALES

POR: JOSÉ ANTONIO HUERTA

+++ ¿PARARÁN ALGUNOS EXPRESIDENTES MUNICIPAL EN LA CÁRCEL?

+++ AVANZAN MORENA EDOMÉX Y LUZ MA. H. EN CONVOCATORIAS

+++ DEBE SUBIR EL IMPUESTO PREDIAL EN ZONAS RESIDENCIALES

Se acerca la fecha límite para que los actuales gobiernos municipales entreguen sus observaciones al OSFEM.

Esto, en relación al plazo para integrar las anomalías que se encuentren de los anteriores gobiernos municipales.

Este primero de febrero vence el plazo.

Un poco en broma y un mucho en serio, se dice que en algunos casos se alquilarán varios camiones para transportar los múltiples y voluminosos expedientes.

Las denuncias verbales se han presentado al por mayor en algunos municipios.

Lo malo es que esta situación se presenta cada

tres años.

Y al final del día no pasa nada. Literal, nada de nada.

En décadas, el único alcalde que ha ido a la cárcel por corrupción ha sido David Sánchez Guevara.

Y este exalcalde fue a parar a la cárcel por cuestiones políticas, no de malversación de recursos de unos uniformes de trabajo.

De ahí en fuera, ningún edil ni su tesorero han sido castigados con privación de la libertad o con resarcimientos económicos.

Nos preguntamos si el OSFEM, con nueva titular, ahora sí hará su tarea o si continuará la impunidad.

+++ Hace la tarea la dirigente estatal de Morena.

Luz Ma. Hernández se multiplica para que todos los servidores públicos mexiquenses morenistas firmen el Decálogo de Principios de este movimiento.

Y también trabaja para cumplir con la meta de sumar un millón y medio de militantes de Morena en la entidad mexiquense.

+++ Desde hace años, el impuesto predial no ha subido en términos reales en el estado de México.

Se trata del impuesto propio que genera mayores ingresos a los ayuntamientos.

Este aumento es necesario se aplique en las zonas residenciales, donde exigen muchos servicios, pero contribuyen poco, muy poco.



DESDE LAS ALTURAS

ARTURO ALBITER MARTÍNEZ

- ♦ **FALTAN 80 DÍAS PARA QUE CARLOS EDUARDO BARRERA TERMINE COMO RECTOR. SE JUEGA "SU RESTO" CON UNA IMPOSICIÓN.**
- ♦ El pasado fin de semana se aprueba la Convocatoria para elegir rector de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- ♦ Desde hace varios años se trabajaba para imponer a Eréndira Fierro. Mientras a otros universitarios les abren expedientes a la secretaria de administración le dan "definitividad" en medio de sospechas.
- ♦ Trabajadores que están a sus órdenes en la dependencia que dirige son los que se relacionan con la aprobación de su nuevo cargo.
- ♦ A través de Transparencia se cuenta con información que hace sospechar.
- ♦ ¿Así le ayudan a una de las principales aspirantes para llegar a la rectoría?
- ♦ **COMENTARIO DEL DÍA: Alejandro Moreno, el cáncer del PRI, estuvo en Toluca, para volver a tomar protesta a Cristina Ruiz.**
- ♦ Lo bueno. Diputados y una gran parte de alcaldes se la juegan con la actual dirigencia.
- ♦ Lo malo. La pésima dirigencia, sin rumbo, sin idea, sin líderes serios.

EL PASADO FIN de semana se aprobó y más tarde se publicó la convocatoria para elegir rector en la Universidad Autónoma del Estado de México y aunque fue, extremadamente raro que habían pasado un par de horas y la bajaron del portal oficial. El registro de aspirantes será el 6 de marzo y la elección el 14 de mayo. Vale la pena comentar la convocatoria en días por venir.

APOYO A TITULAR DE ADMINISTRACIÓN DESDE HACE VARIOS AÑOS.

En repetidas ocasiones hemos escrito en este espacio que si en otras ocasiones el proceso para elegir rector empezaba en enero y los posibles aspirantes empezaban a mostrarse luego de las primeras semanas, ahora todo fue distinto y el mismo rector fue el encargado de adelantar los tiempos.

Y es que si algo tiene muy claro Carlos Eduardo Barrera son las formas que se deben seguir para alcanzar a ser rector de la Máxima Casa de Estudios en la entidad; si no, sólo basta recordar que Alfredo Barrera también tenía a su imposición, que cómo todos sabemos no pudo colocarlo.

¿Qué tiene Carlos Eduardo Barrera o que tan poderoso es, que le hace suponer que a diferencia de los últimos rectores, él sí tiene la fuerza para imponer a su sucesora? El apoyo a Eréndira Fierro no es nuevo, viene desde hace algún tiempo, y si no, sólo basta investigar cómo fue que la titular de la Secretaría de Administración alcanzó la categoría de Profesor de Tiempo Completo Definitivo Categoría D.

Mientras a otros aspirantes se les complica y se les abren expedientes, a Eréndira Fierro se le apoyó desde hace varios años. Es necesario, en este momento, dejar en claro que de ninguna forma intentamos demostrar la capacidad de la secretaria de Administración, pero sí anotar la forma en la que obtuvo la "definitividad", porque nadie tiene tantas facilidades.

Así es posible anotar que tenemos a la vista documentos de diversas solicitudes de información ante el INAI, específicamente la número 0000570188 que se realizaron a la UAEM para obtener información relacionada con el concurso de oposición en el que Eréndira Fierro participó para obtener su nombramiento.

Aprobó el concurso de oposición con el dictamen favorable del H Consejo Asesor de la Administración Central con fecha 19 de abril del 2022, con adscripción a la Secretaría de Administración en el nivel superior.

La Satisfacción de Requisitos del Concurso de Opo-

sición para Profesores de Carrera en la documentación proporcionada por la Institución, para el caso de Eréndira Fierro, se anota que la adscripción establecida fue la Facultad de Contaduría y Administración y obtiene un total de 3 mil 695 puntos en la evaluación.

Vienen las primeras interrogantes. La normatividad establece que el dictamen favorable se debe obtener del Consejo Académico, en este caso de la facultad anotada, pero los resultados pasaron al Consejo Asesor de la Administración Central.

Entonces la evaluación para otorgarle lo que se conoce como "definitividad" era para el Programa de Licenciatura en Contaduría, pero se la dan con adscripción a la Secretaría de Administración. Imposible olvidar que ella es la titular de esa área.

Otro dato más. El puntaje que se le anota fue de 3 mil 695 puntos, aunque curiosamente la normatividad universitaria considera un puntaje de 350 puntos. Una diferencia abismal de más de 3 mil 300 puntos. ¿Cómo fue posible?

Evidentemente eso no es todo. La comisión que evaluó el Concurso de Oposición estaba integrada por tres personas. Como Presidente, Juan Carlos García Dávila, cabe destacar que fue director de la Facultad de Química, como el actual rector.

Aquí viene lo más interesante, la Secretaria fue Francisca Ariadna Ortiz Reyes, que aparece en la nómina de la Secretaría de Administración, incluso en la nómina complementaria de la misma Instancia. (Se cuenta con recibos de pago)

El Vocal fue Juan Carlos Montes de Oca quien es director de la Facultad de Contaduría y Administración para el periodo de 2022 al 2026.

Pero hay más. Al buscar en google académico y researchgate es posible encontrar que Eréndira Fierro comparte autoría en diversos artículos con Francisca Ariadna Ortiz y con Juan Carlos Montes de Oca. Los cuáles se publican en 2018, 2020 y 2022.

Anotamos un par. "Violencia laboral contra las mujeres en el área de salud en atención al COVID-19 en México" publicado en 2022. "Satisfacción laboral e intercambio de conocimiento en una organización gubernamental pública del estado de México" en 2020. Entonces tenían vínculos previos entre la Comisión Evaluadora y la sustentante.

Para este momento es necesario reiterar, no se pone en duda la capacidad de la funcionaria universitaria, pero sí la forma en la que consiguió la posición. Un sinnúmero de casualidades que final y aparentemente le facilitan el trámite.

Primero, su adscripción oficial aparece en la Facultad de Contaduría y Administración, pero la "definitividad" se otorga en la Secretaría de Administración de la que es titular. Segundo, obtiene 3 mil 695 puntos y la norma establece 350.

Tercero, tiene nexos con los que formaron parte de la Comisión Evaluadora y además cobran en su dependencia.

A los aspirantes que no son del grupo del rector Carlos Eduardo Barrera se les complican las cosas desde rectoría, a Eréndira Fierro se le facilitan las cosas desde hace varios años.

COMENTARIO DEL DÍA: ALEJANDRO MORENO, EL CÁNCER DEL PRI EN EL ESTADO DE MÉXICO. LO BUENO Y LO MALO EN LA TOMA DE PROTESTA

Lo bueno, porque si hay algo bueno. Que los diputados y la mayoría de alcaldes que representan al PRI no han abandonado el actual proyecto, a pesar de las críticas.

Lo malo. Que los dirigentes no tienen idea de ser oposición. Aunque repiten que no se dierran al diálogo, lo cierto es que cada día son más los priistas que abandonan al partido por falta de un diálogo serio.



Partidos y resultados

En las pasadas elecciones del Estado de México tuvimos, según estimaciones oficiales, 64.3% de participación ciudadana, de un padrón electoral de 12.7 millones de mexiquenses.

En su último conteo el Instituto Electoral del Estado de México dice que Morena obtuvo el primer lugar con 38.6% de la votación, el PRI se mantuvo como la segunda fuerza política, con 16.4%, el PAN en tercer lugar 10.9%, Movimiento Ciudadano el cuarto con 10% y el PVEM quedó en quinto con 8.4%.

El más joven de esas fuerzas políticas es Movimiento Ciudadano y su participación es nacional.

Son estos partidos los que han monopolizado la participación política y los recursos oficiales en nuestra entidad, sin que la vida real de los mexiquenses tuviera un cambio significativo.

Según el Coneval, la proporción de personas en situación de pobreza se redujo de 43.6% registrado en 2008 a 42.7% en 2018.

La reducción porcentual fue mínima; sin embargo, el número total de personas en pobreza aumentó en casi un millón de personas durante este período. Es decir, la participación política de unos y otros partidos significó poco. Lo cierto es que en los recientes 15 años, han

surgido y desaparecido varios partidos políticos estatales en el Estado de México. No logran sobrevivir porque no alcanzan el umbral mínimo de votos requeridos para mantener su registro, que debe ser del 3% de la votación válida.

Algunos ejemplos de estos partidos han sido Vía Radical, que en 2018 logró solo el 2.31%, en 2015 el Partido Humanista y Futuro Democrático. Ninguno de los dos alcanzó ni el dos por ciento.

En el 2000, Democracia Social alcanzó representación en el Congreso local, pero desapareció en el siguiente trienio.

El Partido del Centro Democrático tuvo presencia en Chiautla en el año 2000, pero se trató de su debut y despedida.

Luego, en 2003, el Partido Alianza Social logró Otumba y fue lo último que supimos de él.

Además de estos partidos estatales, algunos partidos nacionales también perdieron su registro en el Estado de México al no alcanzar el porcentaje mínimo de votos en las elecciones locales.

Por ejemplo, en 2018, los partidos Nueva Alianza y Encuentro Social no lograron el mínimo de los

votos en el Estado de México, lo que resultó en la pérdida de su registro en el nivel estatal.

La cosa es que, estos intentos de participación política han sido costosos para los mexiquenses y han aportado poco.

Y es que las fuerzas políticas locales reciben financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas, conforme a lo establecido en la legislación electoral del Estado de México.

En octubre de 2024, la desaparición de Nueva Alianza como partido político local en el Estado de México resultó en un ahorro de poco más de 9.8 millones de pesos para el gobierno estatal, puesto que a partir de noviembre de ese año, el partido dejó de recibir financiamiento público ordinario y para actividades específicas.

Lo cierto es que valdría la pena empezar a buscar una forma más efectiva para la medición de los resultados de los partidos políticos, así como de su financiamiento público, porque el número de votos y el triunfo en elecciones no es una referencia realista.

La última trinchera

La política estatal sigue muy reuelta. En Morena no se apaciguan los ánimos y no se consolida un proyecto común en torno de la gobernadora Delfina Gómez, la figura central de ese partido en el Estado de México.

A la larga, no la posicionan a ella, pero tampoco a alguien más. Quién sabe si piensan que será eterna, pero ya pasó año y medio de su sexenio y así el tiempo se va como agua entre las manos. ●

Martha González

Lo cierto es que valdría la pena empezar a buscar una forma más efectiva de medición de los resultados de los partidos políticos y su financiamiento público.



Ricardo Joya

Comenzó la sucesión en la UAEMex

Las comunidades universitarias en el ámbito público, integradas por tres sectores: estudiantil -como esencia de las instituciones de educación media superior y superior-, académico -como pilar fundamental para el desarrollo de sus actividades sustantivas- y administrativo -como "correa de transmisión" para que la institución opere con normalidad-, son comunidades complejas por la diversidad de perspectivas. Esa es, precisamente, su riqueza: la diversidad.

Sin embargo, conjuntar las voluntades para darle cauce y solución a sus necesidades no es tarea sencilla. Implica equilibrar objetivos personales, incluso anhelos, con metas institucionales y el cumplimiento de las funciones que deben atender como institución pública: docencia, investigación, difusión de la cultura, y extensión.

En el caso de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), el pasado viernes se aprobaron las bases para el proceso de elección de rector o rectora para el periodo ordinario 2025-2029, con fundamento en lo dispuesto en la Ley y el Estatuto de la propia universidad. El próximo jueves 6 de marzo, quienes aspiren a dirigir a la máxima casa de estudios solicitarán su registro formal ante la Comisión Especial Electoral.

El proceso de renovación de la Rectoría (que inició con la publicación de las bases) es de gran relevancia por la amplia presencia que tiene la institución en todas las regiones del Estado de México y por la aportación que hace la UAEMex al desarrollo de la entidad, con su oferta educativa que atiende a 100 mil personas del territorio mexiquense y entidades vecinas.

Durante los últimos meses -a través de medios de comunicación y redes socio digitales-, se ha mencionado a destacadas y destacados universitarios con responsabilidades en espacios académicos como las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, y de Derecho, así como en la Administración Central de la UAEMex, aunque, hasta este momento, todo ha sido especulación, porque

ninguna de las personas referidas se ha pronunciado abiertamente por participar. Obviamente, lo desean y por ello divulgan sus perfiles.

Con la definición de las bases -aprobadas por unanimidad en el Consejo Universitario- ya existe el marco normativo para las fases que atenderán quienes cumplan los requisitos. Resaltan las "Jornadas de promoción y comparecencias institucionales" en las diferentes comunidades de la UAEMex, a desarrollarse entre el 10 de marzo y el 30 de abril, de manera que el 14 de mayo se efectuará la elección de rectora o rector.

Hay dos elementos en la convocatoria que vale la pena destacar: el primero de ellos es que las consejeras y consejeros universitarios deberán realizar el proceso de "auscultación cuantitativa" en sus comunidades "para orientar su criterio al emitir su voto" en el Consejo. El segundo es que, ante la previsión de que varias personas obtengan su registro como aspirantes, el 9 de mayo se realizará un encuentro, entre ellas, "para promover el libre análisis y discusión de las ideas de sus respectivos programas de trabajo". Será ante el Consejo Universitario.

Nadie podrá decir que ha sido excluido. Las reglas son claras. Ahora hay que acatarlas y decidir.

#TODOCOMUNICA

Larga vida a Unifrádio por sus 18 años de transmitir en el 99.7 de FM para el valle de Toluca.

Mail: joya.comunicacion@gmail.com

POSTEANDO

BERNARDO
BARRANCO

Especialista en asuntos religiosos y electorales

El Papa bajo
el artificio de
los medios

El Papa está hospitalizado desde hace 10 días en el policlínico Gemelli. Padece una neumonía bilateral. A mitad de semanas mostró signos de mejoría, sin embargo el sábado pasado sufrió una crisis asmática, lo que requirió la aplicación de "oxígeno de alto flujo". Por anemia le aplicaron una transfusión y ayer domingo le detectaron insuficiencia renal. Sin duda a sus 88 años

el cuadro es crítico, todo puede pasar.

Las habitaciones del Gemelli son amplias, una especie de suite, dentro del afamado hospital católico. Se sitúa en el décimo piso, se entra atravesando un largo pasillo. Las habitaciones del Papa tienen ocho estancias para que se pueda garantizar su salud y seguridad. Tiene habitaciones para sus médicos de cabecera, secretarios y otras para la Guardia Suiza. Tiene dos salones para reuniones, una cocina, despacho y una capilla.

Los médicos reconocen que la condición de Francisco es crítica pero puede superarse. Mientras, los medios y médicos especializados realizan diversos diagnósticos, la mayoría alarmantes. Los grandes medios de comunicación a nivel mundial han mostrado agitación por seguir la frágil salud del Papa Francisco. Hay una ansiedad mediática por cubrir la primicia o la nota del posible desenlace fatal del pontífice. Todo puede pasar, pero resulta patético el comportamiento de diferentes medios. Los latinoamericanos muestran profunda preocupación y otros exageran empalagosas notas de exaltación del personaje. Algunos

medios ligados a la ultraderecha religiosa desbordan impaciencia por ser testigos de la muerte de un personaje incómodo a los intereses conservadores.

Hay hierros imperdonables. Por ejemplo, corrió la noticia de que el Papa había presentado su carta de renuncia. ¡Todos lo han hecho, caramba! Luego entonces, se convocaría a un cónclave con Bergoglio en vida. Pietro Parolín, Secretario de Estado, en entrevista con "Corriere della Sera" señaló infundadas las supuestas presiones para la renuncia. Son rumores incontrolados, dijo. Y añadió: "No veo un clima pre-cónclave, no veo que se hable de un posible sucesor más de lo que se hablaba hace un año"

Abundan las noticias falsas como "¿Se murió el Papa? Lo vi en TikTok". ¿Ya le aplicaron la extrema unción que se aplica a los fieles que se hallan en peligro inminente de muerte? ¡No! Se le aplicó la unción de los enfermos, sacramento que reciben los que están enfermos o sufriendo.

Los médicos afirman con reserva que su vida no corre peligro. Sin embargo, hay un viejo adagio que dice: el Papa no enferma hasta que muere. ■